



No. 20250025372308373 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-DIGEC-DIADQ-38.10

Bogotá D.C. 16 JUL 2025

Señor Vicealmirante
LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA
Presidente COTECMAR
Calle 26 No. 69B – 53, Oficina 406
Teléfono (575) 6652059
Bogotá D.C.

Asunto: Aprobación Pólizas Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025.

En relación a la primera modificación (adición – modificación cláusulas) al Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025 cuyo objeto es **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”**, con toda atención esta Jefatura se permite informar que fueron aprobadas las garantías que cubren los riesgos propios de la fase contractual, así:

1. Póliza de cumplimiento No. CG-1062911 de fecha 03 de julio de 2025, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. NIT. 860.037.013-6.
2. Certificación de Póliza de Responsabilidad Civil de Astilleros y Reparadores de Embarcaciones No. 1000229 expedida por la Compañía Aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.037.707-9.

Respetuosamente,


Contralmirante CARLOS DANIEL ISAZA MORALES
Jefe Jefatura de Operaciones Logísticas

Elaboró: TS17 Yamile Hernández

Revisó: CC Constanza Palino

ARC-FT-001-AYGAR-V21

 ARMADA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 3



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
#Navegando al corazón de los colombianos

**APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO No. 0001-ARC-JOLAN-2025**

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS Y CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR NIT. 806.008.873-3.

CDP No. 12425 de fecha 09 de enero de 2025 - CRP No. 213325 de fecha 14 de marzo de 2025.

PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

PÓLIZA No. CG-1062911

Anexo No.: 1

Certificado No: 40227344

FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 de julio de 2025.

EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6.

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

PÓLIZA No. 1000229

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 09 de julio de 2025.

EXPEDIDA POR: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A NIT 860.037.707-9.

VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.909.300.000.00).

VALOR PRIMERA ADICIÓN: DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.924.400.000).

VALOR FINAL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$53.833.700.000), exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. EXENCIÓN DEL IVA: El contratista deberá tener en cuenta que estos bienes están exentos de IVA, de conformidad con el artículo 477 del Estatuto Tributario "Bienes que se encuentran exentos del impuesto". (...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: (...) p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa." (Cursiva y subrayado por fuera del texto original).

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	10%	\$5.383.370.000.00	26-06-2025	22-04-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$5.383.370.000.00	22-12-2025	22-12-2026



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 3

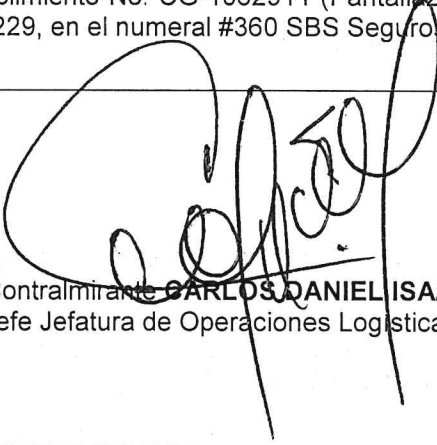
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Acuerdo Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a:	5%	\$2.691.685.000.00	26-06-2025	22-12-2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, este último periodo corresponde al tiempo que la legislación laboral ha establecido para la prescripción de las acciones judiciales que se encuentran en cabeza de los trabajadores.	5%	\$2.691.685.000.00	26-06-2025	22-12-2028
PAGO ANTICIPADO	100%	\$18.454.650.000.00	26-06-2025	31-07-2025

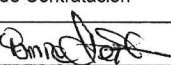
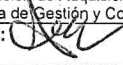
De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Se verifica Póliza de Cumplimiento No. CG-1062911 (Pantallazo Soporte) y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 1000229, en el numeral #360 SBS Seguros Colombia S.A, (Claudia Rodríguez).

Atentamente,


Contralmirante **CARLOS DANIEL ISAZA MORALES**
Jefe Jefatura de Operaciones Logísticas Armada Nacional

ELABORADO POR: TS17 YAMILE HERNANDEZ B.	REVISADO POR CCADER CONSTANZA PATIÑO M-
CARGO: Ejecutiva de Contratación	CARGO: Jefe División de Adquisiciones encargada de las funciones como Directora de Gestión y Contratación
FIRMA: 	FIRMA: 



ARMADA
DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-019-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 3

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

40227344



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad: ON1Bndk96kW+PBymAcHhEw==

Número de póliza: 1062911

Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global: 14/03/2025

Tomador: CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA

Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - JEFATURA

Número de anexo: 1

Fecha de expedición: 3/07/2025

Fin de vigencia Global: 22/12/2028

Valor asegurado: 31.913.075.000,00

Movimiento: MODIFICACION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 0001-ARC-JOLAN-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 29/05/2025	24:00 Horas del 22/06/2025	\$ 3.583.375.000,00	\$ 3.063.303,47
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 29/05/2025	24:00 Horas del 31/07/2025	\$ 18.454.650.000,00	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 29/05/2025	24:00 Horas del 22/12/2025	\$ 2.451.695.000,00	\$ 6.503.142,74
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 22/12/2025	24:00 Horas del 22/12/2025	\$ 3.383.375.000,00	\$ 3.723.368,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Calle 33 # 68 - 25 Bogotá, Colombia



Bogotá (571) 3274712 - 3274713 - Nacional 018000111935

Investor Services SA S.A.
Entidad Calificada de Valores

Compañía Mundial de Seguros 2014. Todos los derechos reservados.

